PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

- OFICIO -

ID 25719233

Jardín América, Misiones, 6 de Agosto de 2024.

AL DIRECTOR DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DE FRANCISCO ALVAREZ-
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
S/DESPACHO:

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados "EXPTE. N° 32487/2023 VALLEJOS CLAUDIA RAMONA Y MARIO RAMON BRITEZ S/ DIVORCIO VINCULAR",que trámita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia Nº 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno Nº 730 de esta ciudad, a cargo de la Dra.Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Nº 2, a mi cargo, Dr. Hector Gabriel Cantero, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos de los Sres VALLEJOS CLAUDIA RAMONA DNI NRO 28.544.399 Y BRITEZ MARIO RAMON DNI NRO 32.664.282 matrimonio celebrado el 24/10/2008 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, Tomo 01-Acta 70-Año 2008... Para un mayor recaudo legal se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice:

"JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 11 de marzo de 2024". VISTO: El "EXPTE.Nº . 32487/2023 VALLEJOS CLAUDIA RAMONA Y MARIO RAMON BRITEZ S/ DIVORCIO VINCULAR", del que, RESULTA:...CONSIDERANDO

:...FALLO:1. Decreto el divorcio vincular de VALLEJOS CLAUDIA RAMONA DNI NRO 28.544.399 Y BRITEZ MARIO RAMON DNI NRO 32.664.282 matrimonio celebrado el 24/10/2008 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, Tomo 01-Acta 70-Año 2008 .-Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 20/03/2023.-3.Firme que quede, previo pago y acreditación en autos de tasa administrativa por Helipagos en original, ofíciese al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4. Cópiese, regístrese y notifíquese y a los Ministerios Públicos en su despacho. Fdo. Dra.Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector Gabriel
Date: 2024.08.06 12:24:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

Ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 07 días de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 2540-J-24 S/N de fecha 06 de AGOSTO 22266 f° 267

sn EXPTE N° 32487/2023 Vallejos Claudia Ramona y Mario Ramon Briez s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 10 Folio 20 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Derecho
Registro Provincial de las Personas

Ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 07

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

077

TOMO	ACTA	AÑO
01	70	2008

MATRIMONIO

En Jardin América

República Argentina, a 24 de Octubre

de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Mario Ramón BRITEZ

Edad 30 años, profesión estado soltero

nacionalidad argentina nacido en San Vicente - Mnes

domiciliado en Bº Jardin - Jardin América - Mnes Doc. Ident 32.664.282

Hijo de Mario BRITEZ

nacionalidad argentina profesión

y de Ruperta VERA

nacionalidad argentina profesión

domiciliados en Bº Jardin - J. América - Mnes

Claudia Ramona VALLEJOS

Edad 27 años, profesión estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Jardin América - Mnes

domiciliada en Bº Sarmiento - J. América - Mnes - Doc. Ident 28.544.399

Hija de Miguel Asuncion VALLEJOS

nacionalidad argentina profesión

y de Maria Elba FERNANDEZ

nacionalidad argentina profesión

domiciliados en Bº Sarmiento - J. América - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jaidi Ethel OSORIO Doc. Ident. 28.544.224 Edad 27 años

Estado CASADA profesión Domicilio Bº San Jardin - J. America - Ms

Luis Miguel VALLEJOS Doc. Ident. 30.897.696 Edad 24 años

Estado Casado profesión Carpintero Domicilio Bº San Jardin - J. America - Ms

Leida el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados

"Escrito sobre borrado San Vicente 'VALE'

BRITEZ Mario Ramón con VALLEJOS Claudia Ramona

= NOTA DE REF. PASA AL INDICE LETRAS: "H, I" =

JOEMI DEL CARMEN OYOL
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

= VIENE DEL FOLIO Nº 77 ACTA Nº 70 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 10 - FOLIO: 20 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. Nº 2540-J-24 Oficio Nº 25719233 de Fecha 06-08-2024

Venido del Juzgado CIVIL, COM, LAB. Y FLIA. Nº 2 Secretaría Nº 2

Con Asiento en JARDIN AMERICA Provincia MISIONES País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 32487/2023 - VALLEJOS CLAUDIA RAMONA Y MARIO RAMON BRITEZ S/DIVORCIO VINCULAR"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. BRITEZ MARIO RAMON DNI Nº 32.664.282 Y VALLEJOS CLAUDIA RAMONA DNI Nº 28.544.399

Fecha de Fallo: 11 DE MARZO DE 2024

Fdo DRA CYNTHIA LOURDES MEYER Juez Fdo DR. HECTOR GABRIEL CANTERO Secretario

Posadas, 09 DE AGOSTO DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 19 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 32487/2023 VALLEJOS CLAUDIA RAMONA Y MARIO RAMON BRITEZ S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 19.08.2024 10:16:55